

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. Ángeles Álvarez Álvarez, diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El “Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio 2014” indica, en relación a las victimizaciones registradas según sexo, que el número de personas agredidas por orientación o identidad sexual fueron 157 varones y 401 mujeres.

En la cifra que hace referencia a las mujeres, ¿cuenta el Gobierno con información desagregada que permita conocer el número de mujeres transexuales y el número de mujeres lesbianas o cualquier otra categoría que este manejando?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de septiembre de 2015

LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

6-I-cct-167